

EXP-EXP:0028817/2015

Córdoba, **29 DIC 2015**

VISTA:

La nota presentada por PEREYRA OLMOS, Giselle A. DNI: 32787170, alumna del Departamento de Cine y Televisión, Plan 311/87, de esta Facultad de Artes, donde solicita se le otorgue equivalencia en la materia: Elementos de Psicología Social, por haber cursado una materia de contenidos equivalentes en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan 34 fojas útiles con las respectivas certificaciones y programa legalizado de la materia cursada en la carrera citada.

Que dicha documentación fue girada al Departamento Académico de Cine y TV para consulta e informe de la Comisión correspondiente que aconseja: que se otorgue la siguiente equivalencia total: Elementos de Psicología Social (Folio 35).

Que la equivalencia de la materia solicitada es concedida, por de la Ord. HCS Nº 12/86 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

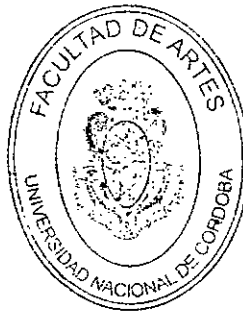
ARTICULO 1º. Otorgar equivalencia total a la alumna: PEREYRA OLMOS, Giselle A. DNI: 32787170, en la materia de la Carrera de Técnico Productor en Medios Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y TV, Plan 311/87: Elementos de Psicología Social.


ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Cine y TV. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar

RESOLUCIÓN Nº **0732**

ef


Prof. Maria Belén Silenzi
Subsecretaria Académica
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba